

CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 13 de septiembre de 1993, por la que se adjudica definitivamente el suministro de «Equipamiento de Electrodomésticos para R.C.A. de Valencia de Alcántara».

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace pública la Resolución de Adjudicación definitiva, por el sistema de Concurso, de fecha 13 de septiembre de 1993, correspondiente al suministro «EQUIPAMIENTO DE ELECTRODOMESTICOS PARA R.C.A. DE VALENCIA DE ALCANTARA» a favor de las siguientes empresas:

—FAGOR INDUSTRIAL: Lote 1: 4.192.572 ptas.; lote 2: 2.260.852 ptas.; lote 3: 2.083.375 ptas.

Mérida, 22 de septiembre de 1993.

El Secretario General Técnico,
P.O. 05-05-93 (D.O.E. 06-05-93),
ANTONIO J. PALAO ORTEGA

RESOLUCION de 13 de septiembre de 1993, por la que se adjudica definitivamente el suministro de «Equipamiento de Mobiliario para R.C.A. de Valencia de Alcántara».

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace pública la Resolución de Adjudicación definitiva, por el sistema de Concurso, de fecha de 13 de septiembre de 1993, correspondiente al suministro «EQUIPAMIENTO DE MOBILIARIO PARA R.C.A. DE VALENCIA DE ALCANTARA» a favor de las siguientes empresas:

—LA ESQUINA EDUCATIVA: Lote 1: 1.677.034 ptas.; lote 3: 62.000 ptas.; lote 4: 1.261.863 ptas.; lote 5: 270.494 ptas.; lote 6: 409.720 ptas.; lote 7: 511.040 ptas.; lote 9: 127.530 ptas.

—ALVER EXTREMADURA: Lote 2: 1.416.569 ptas.

—AUTOMATICOS ALONSO: Lote 8: 1.475.206 ptas.

Mérida, 22 de septiembre de 1993.

El Secretario General Técnico,
P.O. 05-05-93 (D.O.E. 06-05-93),
ANTONIO J. PALAO ORTEGA

V. Anuncios

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LOS CABALLEROS

ANUNCIO de 7 de septiembre de 1993, sobre aprobación inicial de las modificaciones puntuales de las normas subsidiarias de la unidad de ejecución UE-12, Altozano y unidad de ejecución y UE-14, Campo Las Eritas.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Jerez de los Caballeros (Badajoz), en sesión extraordinaria celebrada el día 6 de septiembre de 1993, aprobó inicialmente las modificaciones puntuales a las Normas Subsidiarias Municipales que se relacionan:

—Unidad de Ejecución UE-12. Altozano.

—Unidad de Ejecución UE-14. Campo Las Eritas.

Lo que se hace público para general conocimiento sometiéndose a información pública para que en cumplimiento de lo que disponen los arts. 128 y 114 del Real Decreto Legislativo 1/1992 y durante el plazo de un mes a partir de su publicación puedan los interesados presentar alegaciones en la Secretaría de este Ayuntamiento donde se encuentran a su disposición los expedientes de referencia.

Jerez de los Caballeros, a 7 de septiembre de 1993.—El Alcalde.

JUNTA DE EXTREMADURA Avda. de Extremadura, 43 06800 -MERIDA Teléfono 38 14 83 Telefax 38 14 90

